

El tratamiento del cannabis en la prensa española

Treatment of cannabis in the Spanish press

O tratamento dado à cannabis pela imprensa espanhola

MARÍA TERESA SANTOS DIEZ, Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, España
(mariateresa.santos@ehu.eus)

IDOIA CAMACHO MARKINA, Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, Leioa, España
(idoia.camacho@ehu.eus)

RESUMEN

Este artículo es el resultado de una investigación que analiza el tratamiento que los diarios españoles *La Razón*, *El Mundo*, *El País* y *ABC* dieron al cannabis desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Aplicando la metodología de análisis de contenido, se cuantifica, analiza y compara el tratamiento informativo que realizan los diarios mencionados. Las conclusiones muestran que el cannabis es un tema de interés en la agenda de los periódicos, aunque recibe un tratamiento eminentemente informativo, con abundancia de noticias descriptivas, en relación con las de opinión y análisis. Los temas principales de las noticias que tratan el cannabis se refieren a aspectos policiales, judiciales y delictivos.

Palabras clave: cannabis, prensa, análisis de contenido, cobertura, tratamiento, temáticas.

ABSTRACT

This article is the result of an investigation that analyzes the treatment that the Spanish newspapers La Razón, El Mundo, El País and ABC gave to cannabis from the 1st of January to the 31st of December of 2015. Applying the methodology of content analysis, this paper quantifies, analyzes and compares the news treatment performed by the above mentioned media. The results show that cannabis is an issue of interest in the newspapers agenda. It receives an eminently informative treatment, with abundant descriptive news, in detriment of opinion and analysis. The main topics of the news that deal with cannabis are police, judicial and criminal aspects.

Keywords: cannabis, media, content analysis, coverage, news treatment, subjects.

RESUMO

Este artigo é resultado de uma investigação que analisa o tratamento que os diários espanhóis *La Razón*, *El Mundo*, *El País* e *ABC* deram à cannabis entre 1º de janeiro de 2015 e 31 de dezembro de 2015. Aplicando a metodologia de análise de conteúdo, quantifica-se, analisa-se e compara-se o tratamento ao tema dado pelos jornais mencionados. As conclusões mostram que a cannabis é um tema de interesse na agenda dos jornais, ainda que receba um tratamento eminentemente informativo, com abundância de notícias descritivas, em relação com as de opinião e análise. Os temas principais das notícias que tratam a cannabis se referem a aspectos policiais, judiciais e de delitos.

Palavras-chave: cannabis, imprensa, análise de conteúdo, cobertura, tratamento, temáticas.

Forma de citar:

Santos, M. T. y Camacho, I. (2017). El tratamiento del cannabis en la prensa española. *Cuadernos.info*, (40), 153-171.
<https://doi.org/10.7764/cdi.40.980>

INTRODUCCIÓN

El cannabis o marihuana se extrae de la planta anual *Cannabis sativa*, una planta anual que procede del cáñamo y pertenece a la familia de las cannabáceas (Markez, Poo, Merino & Romera, 2002, p. 14). Es una planta dioica, por lo que tiene ejemplares machos y hembras que crecen separados. Las hembras son las que contienen el principio activo Tetrahidrocannabinol (THC), que procede del extremo de las plantas en flor (concentración de THC entre 0,3 y 3) y es lo que se emplea para fumar, mientras que el polvo verde oscuro o pardo (concentración entre 4 y 13 de THC), se consume inhalado (Markez et al., 2002, p. 15). Se han aislado e identificado unos 400 componentes químicos de la planta, de los cuales unos 60 presentan una estructura de tipo cannabinoide. Entre ellos el principal es el Tetrahidrocannabinol, responsable de la mayoría de los efectos (Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, 2009, p. 35).

El cannabis es la sustancia ilegal cuyo consumo se encuentra más extendido en el mundo —con 181,8 millones de consumidores (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2015, p. 57)— y también en el Estado español, donde se ha venido observando una tendencia ascendente en la prevalencia para su consumo alguna vez en la vida, hasta alcanzar el 30,4% en 2013 (Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías [OEDT], 2015, p. 71). La utilización del cannabis genera una gran controversia social, con posicionamientos muy claros en el creciente debate público sobre las ventajas y desventajas de su legalización.

A pesar de la relevancia social del cannabis, el tratamiento de esta sustancia en los medios de comunicación es un tema sobre el que se ha investigado muy poco desde el ámbito académico, especialmente en el área de la Comunicación. Nos parece importante que aumente la investigación sobre este ámbito, si tenemos en cuenta que los medios de comunicación parecen constituir la primera fuente de información sobre drogas en el Estado español, además de ser la vía que recibe más confianza por parte de la población para recibir una información mejor y más objetiva sobre el consumo de drogas, los efectos y problemas asociados con ellas y sus formas de consumo (OEDT, 2015, p. 105). La última investigación que analiza únicamente esta sustancia en la prensa española se llevó a cabo hace más de una década (Ballesteros, Dader & Muñoz, 2015). Este trabajo tiene como objetivo contribuir a la investigación sobre este tema, analizando el tratamiento que

los diarios de información general españoles *El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC* han realizado sobre el cannabis durante el año 2015.

LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL CANNABIS

Los mensajes difundidos desde las instituciones coinciden en señalar que la sociedad no percibe convenientemente los riesgos y consecuencias negativas del abuso del cannabis y que es necesario cambiar la percepción generalizada de que es una droga sin graves consecuencias para la salud. Lo anterior máxime cuando el actual mercado de cannabis es mucho más complejo y sofisticado que en el pasado y hay una mayor variedad de productos derivados, algunos de los cuales parecen ser más perjudiciales que sus predecesores (UNODC, 2015, p. 76). Asimismo, apuntan la necesidad de poner en valor el no consumo, enfatizando una prevención en positivo para evitar los trastornos mentales asociados al consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2013, p. 76).

Los productos derivados del cannabis, en especial el THC, están clasificados como prohibidos por las Convenciones Mundiales Internacionales de Naciones Unidas sobre control de estupefacientes de 1961, 1971 y 1998, debido a su contenido en sustancias tóxicas. Se trata de sustancias susceptibles de abuso, que pueden causar dependencia y provocar enfermedades mentales graves (Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, 2009, p. 34).

Son numerosos los estudios realizados en ámbitos académicos, como los vinculados a la medicina, que han analizado en todo el mundo los efectos del cannabis y que relacionan su consumo con la aparición o el aumento de enfermedades mentales; entre ellos, trastornos de ansiedad y depresión (Beautrais, Joyce & Mulder, 1999; Bovasso, 2001; Choi, DiNitto, Marti & Choi, 2016; Patton et al., 2002; Thomas, 1996), o psicosis (Arseneault, Cannon, Witton & Murray, 2004; Di Forti et al., 2015; Hall & Solowij, 1998; Henquet et al., 2005; Thomas, 1996; Semple, McIntosh & Lawrie, 2005) y, en general, con riesgos considerables para el usuario individual y para el sistema de salud (Johns, 2001; Kalant, 2004; Ramos, 2007).

Por otro lado, también podemos encontrar numerosa literatura científica que demuestra el potencial terapéutico del cannabis (Abanades, Cabrero, Fiz & Farré, 2005; Ashton, 2008; Callado, 2012; Ditchfield & Thomas, 2014; Durán, Laporte & Capellà, 2004; Elphick & Egertova, 2001). En los últimos años se han

incrementado considerablemente los estudios sobre las aplicaciones médicas de la marihuana, proceso que, según Ramos y Fernández (2000), está más relacionado “con el reciente descubrimiento de la existencia de un sistema cannabinoide endógeno que con las descripciones realizadas por algunos consumidores sobre dichas propiedades curativas” (p. 20).

Debemos destacar que “de todas las sustancias clasificadas como de tráfico ilícito por la ONU, los debates relacionados con el cannabis siguen siendo los más polémicos” (Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, 2009, p. 34). La marihuana es una sustancia muy arraigada en la sociedad, por lo que está presente en ámbitos sociales, culturales, sanitarios y recreativos, entre otros; por ello, la sociedad está muy dividida entre sus defensores y detractores. Contrariamente a las posiciones polarizadas, Calafat et al. (2000) defienden la necesidad de “desarrollar elementos críticos desde fuera del campo de batalla, alejándose de los dogmas, para tomar distancia cultural, para arrojar luz y fortalecer los vínculos del diálogo y los elementos de la controversia” (p. 236). Esta idea es compartida por otros autores como Barriuso (2012), para quien “entre la prohibición total y la liberalización total como únicas alternativas, existen muchas otras posibilidades de hacer las cosas y parece que ha llegado el momento de testarlas en la práctica” (p. 181); o Sallés, Mato y Renobales (1998), que consideran que el intenso debate sobre el uso de cannabis que ha tenido lugar en Occidente durante décadas ha generado una polémica basada “más en la retórica y el apasionamiento que en datos científicos objetivos, de forma que la controversia sobre un tema sanitario se ha planteado a partir de valores, creencias y convicciones políticas” (p. 35).

En muchos países existen colectivos sociales que trabajan por la legalización y normalización del consumo de cannabis en igualdad de condiciones que el tabaco y el alcohol. Este movimiento a favor del cannabis ha conseguido que se despenalice el consumo propio y privado en cada vez más países, aunque las situaciones administrativas y legislativas son muy diferentes. En América, el debate político sobre el estatus legal de la marihuana está muy avanzado (Youngers, 2013) y se está imponiendo la idea de que el modelo prohibicionista ha fracasado en su intento por reducir el mercado de cannabis, produciendo impactos negativos en la sociedad y en la salud pública y favoreciendo creación de mercados delictivos que apoyan a la delincuencia organizada, la violencia y la

corrupción (Blickman, 2014, p. 1). Desde que el 20 de diciembre de 2013, Uruguay se convirtiera en el primer país del mundo en legalizar y regular el consumo de marihuana recreativa, varios otros —como Canadá, Chile, Colombia y México— han modificado su legislación para permitir el uso de esta sustancia con fines terapéuticos, científicos y/o recreativos. La situación de Estados Unidos resulta un tanto paradójica: aunque dentro de su estrategia de “guerra contra las drogas”, la ley federal considera la marihuana ilegal sin excepción, algunos Estados están avanzando en cuanto a intentos de reforma (Youngers, 2013, p. 14) y han legalizado su cultivo, venta y uso, con diferentes estadios y grados de aceptación del consumo.

Mientras tanto, en Europa los gobiernos estatales se encuentran en un estado de negación respecto del cambiante panorama político que se está produciendo en América, ignorando las crecientes demandas de cambio legislativo que provienen de autoridades locales y regionales y de movimientos populares (Blickman, 2014, p. 1). Las políticas son muy dispares entre los diferentes países, pero ninguno ha dado pasos significativos hacia la legalización del cannabis, con la excepción de los Países Bajos, donde se permite la venta en recintos especializados y la política generalizada de los gobiernos es la de tolerancia, aunque su estatus legal aún es difuso. En Portugal y la República Checa la posesión y el consumo para uso personal están despenalizados, Croacia ha legalizado la venta y el consumo de marihuana medicinal y Alemania prevé hacerlo en 2017. En el caso del Estado español, la Ley de Seguridad Ciudadana, aprobada el 26 de marzo de 2015, no penaliza la tenencia de cannabis para el consumo propio, ni su consumo en privado, aunque sí puede constituir una falta administrativa.

EL MOVIMIENTO A FAVOR DEL CANNABIS

Los movimientos antiprohibicionistas se han desarrollado en todo el mundo, con el apoyo de personajes famosos que dan sus testimonios sobre el cannabis. Ejemplos de ellos son científicos y artistas como Allen Ginsberg, Alexandre Shulguin y Albert Hofmann (el descubridor del LSD), el filósofo Ernst Jünger, el psiquiatra Thomas Szasz o el escritor Burroughs (Calafat et al., 2000, p. 242). En el Estado español, el movimiento a favor del cannabis tuvo su origen en los años noventa y ha sido promovido por asociaciones, profesionales y medios de comunicación, que utilizan diversas estrategias para legitimar socialmente su consumo y conseguir su legalización. En pocos años este movimiento ha crecido de forma

espectacular, lo que ha hecho que nuestro país sea uno de aquellos donde ha cobrado mayor fuerza y se muestra más activo (Calafat et al., 2000, p. 241).

Los colectivos antiprohibicionistas organizan ferias, publican libros y mantienen publicaciones periódicas de venta pública con tiradas importantes y gran fidelidad de los clientes. Entre ellas, podemos destacar la revista *High Times*¹, que nació en Nueva York en 1974; *Soft Secrets*², nacida en 1985 y publicada en Holanda, Reino Unido, Francia, Italia, España, Polonia, República Checa, Alemania, Austria, Suiza, Estados Unidos, Chile y Argentina; *Cáñamo*³, que surgió en 1997; *Cannabis Magazine*⁴, nacida en 2004; *Yerba*⁵, que comenzó en 2001; y *El Cultivador*⁶, revista gratuita que se publica desde 2012. En conjunto se trata de revistas especializadas destinadas a personas y colectivos relacionados con el cannabis, para los que ofrecen contenidos de utilidad referentes al cultivo, preparación y uso tanto lúdico como terapéutico de la marihuana. También ofrecen información muy extensa en internet, y son las páginas más consultadas por los jóvenes y las que ostentan mayor rango de fiabilidad para ellos (Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, 2009, p. 35). En sus portales presentan contenidos sobre ciencia, medicina, recetas gastronómicas, junto con información referente a las asociaciones, clubs, testimonios, legislación, noticias, compras, comercios, tiendas online, vídeos, ocio, cine, tv, humor, prensa libros y música. Tampoco olvidan lo referente al cultivo del cannabis, con indicaciones sobre semillas, plantas, riego, abono y utensilios. Por otro lado, destaca un aspecto comercial con la inclusión de guías, mapas interactivos con la localización de empresas de distribución, comercialización de abonos, bancos de semillas cercanas al cliente, y webs de venta online de semillas, abonos, riegos y artículos relacionados con el cannabis, como por ejemplo dinafem.org, de la empresa Dinafem Seeds, o lamarihuana.com.

En el aspecto lúdico, existe un mercado de turismo que ofrece destinos vacacionales asociados con el consumo de cannabis, como los Países Bajos, la península del Sinaí en Egipto, el estado de Himachal Pradesh en la India, Jamaica, las playas de Florida o Tailandia (Belhassen, Santos & Uriely, 2007). Este tipo de turismo también aporta beneficios a empresas de viajes como Eldertreks, o las webs especializadas WeBeHigh.org y Greenline, que ofertan programas específicos con hoteles, restaurantes, bares y dispensarios. Además incluyen guías, tours, mapas, direcciones, asesoramiento y legislación del país correspondiente.

Dentro de la estrategia antiprohibicionista desempeñan un papel fundamental las asociaciones de personas usuarias de cannabis, pues proporcionan la estabilidad y los medios necesarios para llevar a cabo sus actividades (Calafat et al., 2000, p. 244). En el Estado español, las primeras asociaciones nacieron en la década de los noventa, con el objetivo de cultivar colectivamente y no tener que recurrir al mercado negro. Muchas de ellas se han transformado después en lo que se conoce como Clubs Sociales de Cannabis, que se han ido extendiendo por todo el territorio, con especial incidencia en Euskadi y Cataluña. Desde su aparición, alrededor de 2002, los Clubs han permitido que miles de personas dejen de financiar el mercado negro y conozcan la calidad y origen de lo que consumen, generando puestos de trabajo y recaudación de impuestos (Barriuso, 2012, p. 169). Además, se han erigido como interlocutor válido en el debate político y su presencia en la agenda política ha conseguido que se aprueben regulaciones en tres parlamentos autonómicos —Euskadi, Comunidad Foral de Navarra y Cataluña—, así como en algunos municipios de estos territorios (Martínez, 2015, p. 108).

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los estudiosos de los efectos cognitivos de la comunicación de masas están de acuerdo en que los medios de comunicación no solo informan, sino que construyen la realidad (Entman, 1993; Luhmann, 1996; Noelle-Neumann, 1995) e influyen en las opiniones y actitudes de la sociedad (Lippmann, 2003; McQuail, 2000; Rodrigo, 1995; Wolf, 1994), modelando las actitudes, creencias y valores de las personas (Montero, 1993). Los acontecimientos que muestran los medios se presentan al público como auténticos y naturales, como parte de la forma de ser las cosas, lo que nos hace creer que la realidad es tal y como aparece en ellos y que no tenemos opción alguna de actuar en otro sentido que el allí consignado (Ramos, 1995, p. 110). De esta manera, los medios modelan nuestra percepción del mundo y nos hacen partícipes de su forma de entenderlo, determinando cuál es la imagen que tenemos de la realidad.

Esta tesis se enmarca dentro de la teoría de la construcción social de la realidad, formulada por Berger y Luckmann (1972), la cual defiende que “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (p. 36). Por tanto, la realidad estaría construida socialmente y, aunque estos autores no aluden en su obra a los medios periodísticos,

se entiende que estos constituyen hoy el factor más importante de la construcción social de la realidad cotidiana, ya que “de sus orientaciones últimas dependerá el tipo de imagen de la realidad que acabará siendo conocida por el público” (Dader, 1990).

La influencia de los medios de comunicación en la construcción de la realidad ha sido desarrollada, entre otras, por la teoría de la *agenda-setting* o establecimiento de la agenda, que defiende que los medios de comunicación —con su selección y priorización de las informaciones— dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción respecto de cuáles son los temas más importantes del día. Siguiendo a McCombs (2006, p. 25), el público utiliza los mensajes de los medios para organizar su propia agenda y decidir cuáles son los temas sobre los que centrará su atención y su pensamiento, y tal vez su acción, por lo que la agenda mediática pasa a ser la agenda social.

Entre las consecuencias de los efectos de la fijación de la agenda, destaca la preparación previa sobre los puntos de vista que posteriormente guían la opinión de la sociedad, lo que lleva la influencia de los medios de comunicación como fijadores de la agenda al mismo centro del ruedo de la opinión pública (McCombs, 2006, p. 231). Conocer la agenda de los medios resulta, pues, un factor clave para informarse sobre los núcleos temáticos de interés social, las problemáticas sociales más relevantes y la mentalidad dominante en la ciudadanía sobre dichos temas y problemáticas.

Numerosas investigaciones que abordan el tratamiento de las drogas en los medios de comunicación (Costa & Pérez, 1989; García, Menor & Perales, 1987; González, 1992; Gonzenbach, 1993; Martín, 1998; Mastroianni & Noto, 2008; Núñez, Patricio & Rodríguez, 2012; Oliva, 1986; Romaní, 2004; Van Trigt et al., 1995) confirman la correspondencia entre los mensajes mediáticos y las representaciones hegemónicas y estereotipos dominantes en la sociedad, que han sido los mismos desde la década de los ochenta; comparten aspectos como información muy genérica; asociación entre droga y drama, suceso y narcotráfico; fuentes de información de ámbito policial; predominio de noticias descriptivas sobre las de opinión o análisis y máscara de aparente objetividad (Romaní, 2004, pp. 54-55). En definitiva, en su mayoría las noticias sobre drogas tienen un marcado cariz sensacionalista, que produce en la opinión pública una sensación o emoción intensa y provoca que la realidad se vaya construyendo a partir de parámetros sobredimensionados (García del Castillo, López-Sánchez & García del Castillo-López, 2008,

p. 27). Así, los medios de comunicación han colaborado en la construcción social del llamado “problema de las drogas”, difundiendo una visión negativa de ellas y silenciando los argumentos y posicionamientos que cuestionan dicha visión (Congil et al., 2004, p. 46).

Los estudios mencionados —como la mayoría de los que han analizado este tema— se refieren al tratamiento mediático de las drogas en general. Si nos centramos en el cannabis, objeto de estudio de esta investigación, su tratamiento en los medios de comunicación ha sido escasamente investigado. Paricio, Sanfeliu y Peyró (2012) analizaron el tratamiento periodístico recibido por el cannabis, la cocaína y el alcohol en *El País*, *El Mundo* y *ABC*, y concluyeron que esas tres sustancias tienen una presencia muy escasa en los periódicos, especialmente el cannabis, con una presencia mucho menor que las otras dos; y que el género periodístico predominante es el informativo, con textos de poca profundidad. Montané, Durán, Capellà y Figueras (2005), tras analizar las noticias sobre el uso terapéutico del cannabis en diez periódicos estatales, demostraron que la calidad científica de la información contenida en las noticias era escasa en su mayoría, que las noticias eran sensacionalistas y que en un tercio de los casos podrían conducir a comportamientos personales incompatibles con las conclusiones de los artículos originales publicados en revistas científicas. Cunningham, Blomqvist, Koski-Jännes y Raitasalo (2012) realizaron encuestas entre la población de Finlandia, Suecia y Canadá, y encontraron diferencias entre los tres países en la percepción social del cannabis, por lo que determinaron que las creencias que tiene la ciudadanía al respecto pueden ser en parte una construcción social y parecen estar relacionadas con la forma en que la sustancia se presenta en los medios de comunicación. Sznitman y Lewis (2015) analizaron las noticias sobre cannabis publicadas en los tres periódicos de mayor tirada en Israel, y tras encontrar que en dos tercios de los artículos era presentado como un medicamento y solo en un tercio como una droga ilícita, llegaron a la conclusión de que esta elevada proporción de noticias que hablan del cannabis como un medicamento está en consonancia con el creciente apoyo social al programa de legalización del cannabis para fines terapéuticos en ese país. Ballesteros et al. (2015), en su análisis de las informaciones sobre cannabis publicadas en 2003 en los principales diarios y revistas estatales, concluyeron que las fuentes mayoritarias eran la policía, los jueces y los políticos, y sus acciones eran positivamente evaluadas, mientras

los consumidores y el sector procannabis apenas eran utilizados como fuente de información y el consumo era presentado casi siempre de forma negativa.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente artículo tiene como objetivo el análisis del tratamiento que realiza sobre el cannabis la prensa de información general española. La muestra de cabeceras elegida está formada por *El País*, *El Mundo*, *La Razón* y *ABC*. Son periódicos de calidad con cobertura estatal que representan líneas editoriales que cubren todos los espacios sociológicos. *El País* (1976) se considera de centro-izquierda; *El Mundo* (1989) es de tendencia liberal y cercano a la derecha; *La Razón* (1998) es de tendencia conservadora y *ABC* (1903) tiene una ideología conservadora monárquica y católica. Se trata, en definitiva, de medios de relevancia en el panorama informativo, que nos permiten establecer las similitudes y diferencias significativas que aparecen en la información que ofrecen a sus lectores y mostrar la importancia mediática que cada uno concede al tema objeto de estudio.

Se han analizado las ediciones digitales de los diarios escogidos⁷, es decir, los portales web de cada uno de ellos. Como espacio temporal para el estudio se ha elegido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015. Se escogió este año porque cubre el periodo en que España aprobó la Ley de Seguridad Ciudadana; cuando se legalizó la producción, venta y consumo en Argentina, Puerto Rico, Brasil, Colombia y México; cuando el Gobierno chileno autorizó la elaboración de medicinas derivadas del cannabis; y cuando Croacia permitió su prescripción médica.

La investigación parte de los siguientes objetivos:

1. Cuantificar las informaciones sobre el cannabis publicadas en cada diario.
2. Determinar los temas que abordan los diarios en dichas informaciones.
3. Comparar el tratamiento de las informaciones que hace cada diario.

Para alcanzar los objetivos propuestos, partimos de las siguientes hipótesis:

- H1. La información sobre el cannabis es a menudo noticia, es decir, forma parte de la agenda de la prensa escrita.

- H2. Los textos sobre cannabis tienen un estilo informativo, con poca profundización periodística.
- H3. Entre los contenidos sobre cannabis publicados en los diarios hay un claro predominio de temáticas relativas a aspectos policiales, judiciales y delictivos.

Para llevar a cabo la investigación se ha utilizado el método de análisis de contenido cuantitativo, una técnica aplicada habitualmente al análisis del contenido de los periódicos, que permite estudiar los textos publicados de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa (Wimmer & Dominick, 1996, p. 170) y, al mismo tiempo, ofrece al investigador la fecundidad de la subjetividad para encontrar lo oculto, lo latente, lo no aparente encerrado en todo mensaje (Bardin, 2002, p. 7). Se trata de una técnica utilizada a lo largo de las últimas décadas por autores de referencia —además de los recién mencionados—, como Berelson (1952), Holsti (1969), Krippendorff (1980), Piñuel y Gaitán (1995), entre otros.

La unidad de análisis escogida ha sido cada pieza publicada en los diarios, en cualquier género periodístico —ya sea de carácter informativo, interpretativo o de opinión—, que incluya la palabra marihuana, cannabis o ambas. El rastreo de las noticias, a partir de estos términos, se ha hecho utilizando los motores de búsqueda de los propios medios. De entre los resultados arrojados por los motores, se han recogido todos los textos de 2015 que tenían como tema principal el cannabis y se han descartado aquellos que abordan el tema de manera circunstancial, así como las cartas al director. Tras la revisión hemerográfica se han contabilizado 785 piezas periodísticas, distribuidas del siguiente modo: 249 de *ABC*, 238 de *El País*, 176 de *El Mundo* y 122 de *La Razón*.

Para el análisis de los textos fue preciso diseñar una ficha específica destinada a codificar los datos, que incluye las siguientes variables: Nombre del diario; Fecha de publicación; Autoría: Redacción, Agencia, Sin firma, Redactor, Otros; Género periodístico: Noticia, Reportaje, Entrevista, Opinión; Sección: Nacional, Internacional, Sociedad, Salud, Justicia, Cultura, Gente/Música, Opinión, Otros; Tema: Detenciones, Famosos, Desmantelamientos, Medicina/Salud, Legalización, Justicia, Política, Incautaciones, Asociaciones/Clubs, Tráfico/Seguridad vial, Otros.

La codificación de los datos se llevó a cabo utilizando el programa informático Excel. A fin de estimar

la fiabilidad del proceso de codificación (*intercoder reliability*), se tomaron al azar 78 piezas (el 10% del total), que fueron cifradas por separado por las dos investigadoras autoras de este artículo. Para calcular la concordancia se empleó el coeficiente Kappa de Cohen (K), que dio una fiabilidad del 0,84% y un índice de confianza del 92%, lo que garantiza la fiabilidad de los resultados obtenidos (Landis & Koch, 1977, p. 33).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

COBERTURA Y TRATAMIENTO

Durante el periodo analizado se ha contabilizado en los diarios estudiados un total de 785 piezas periodísticas sobre cannabis, distribuidas de la siguiente manera: *ABC*, 249 (31,7%), *El País*, 238 (30,3%), *El Mundo*, 176 (22,4%) y *La Razón*, 122 (15,6%).

Los meses de noviembre (con 82 textos), junio (81), marzo (80), julio (79) y octubre (78) acumulan el mayor número de noticias publicadas. Enero es el mes en el que se ha recogido un menor número de piezas (42). *La Razón* publica la mayor cantidad de textos sobre el tema los meses de junio (16), febrero (13) y abril y noviembre (12); mientras que *El Mundo* lo hace en agosto (21), marzo (18) y julio (17); *El País*, en noviembre (40), diciembre (33) y marzo (28); y *ABC*, en octubre (39), junio (35) y julio (31).

En cuanto a los géneros periodísticos utilizados, en todos los diarios prima la noticia (*La Razón* 80,3%, *El Mundo* 77,4%, *El País* 85,4% y *ABC* 87,6%), resultados que coinciden con los obtenidos por Ballesteros et al. (2015, p. 75) en su análisis de la prensa de 2003. Le siguen a gran distancia los textos de opinión (*La Razón* 15,7%, *El Mundo* 11,3%, *El País* 8,8% y *ABC* 7,6%). En

menor medida, otros géneros empleados son el reportaje (*La Razón* 2,4%, *El Mundo* 6,8%, *El País* 4,2% y *ABC* 3,2%)—en este caso con unos porcentajes muy inferiores a los obtenidos por Ballesteros et al. (2015, p. 75), que llegaban al 14,8— y la entrevista (*La Razón* 1,6%, *El Mundo* 4,5%, *El País* 1,6% y *ABC* 1,6%).

Como se puede observar, en los diarios analizados se constata un claro predominio del estilo informativo, frente a la opinión y, sobre todo, frente a los géneros interpretativos (reportaje y entrevista).

Respecto a la autoría de los textos, predominan los firmados por los redactores o colaboradores habituales, aunque en distinta proporción según los diferentes diarios (*La Razón* 39,1%, *El Mundo* 47,2%, *El País* 83,6% y *ABC* 58,3%), seguidos por las informaciones de agencia (*La Razón* 24,7%, *El Mundo* 37,7%, *El País* 5,5% y *ABC* 19,6%). Un dato significativo es el alto número de textos que se publican sin firma (*La Razón* 26%, *El Mundo* 3,3%, *El País* 3,1% y *ABC* 4,2%) o bajo el nombre del periódico (*La Razón* 5,7%, *El Mundo* 8%, *El País* 7,8% y *ABC* 17,9%).

Sabemos que las informaciones que se publican sin firma y las firmadas por el diario en realidad a menudo son informaciones en las que se oculta que han sido elaboradas por una o varias agencias de noticias, y se publican prácticamente sin ninguna intervención por parte de los periodistas que las escriben (Gelado, 2009, pp. 266-267). En el conjunto de los periódicos, el número de textos que no están firmados por redactores (anónimos, firmados por agencias o firmados por el diario u otros) supone una cantidad considerable, el 39,3% del total, mientras que el de los firmados por periodistas se queda en un 60,7%.

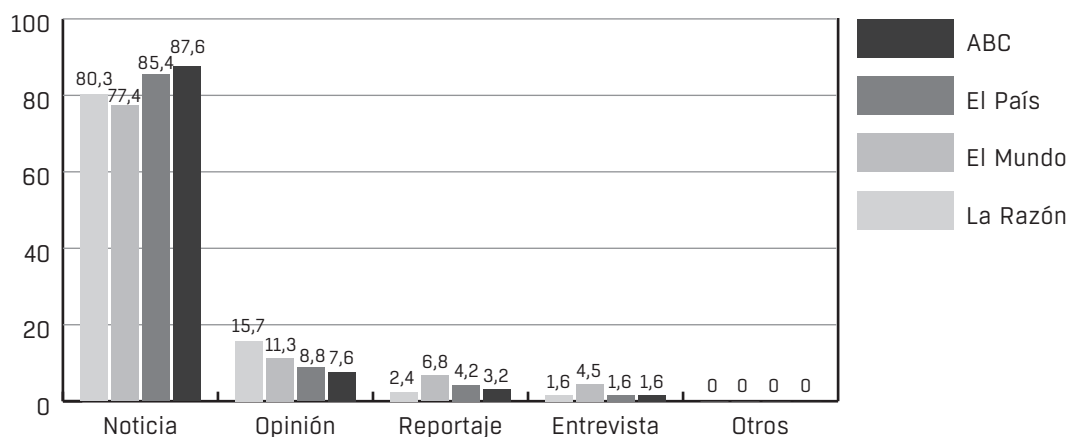


Gráfico 1: Género empleado

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los diarios sitúan la mayoría de noticias sobre cannabis en la sección de Sociedad (*El País* 40,1%, *El Mundo* 38,6%, *ABC* 35,8% y *La Razón* 32,1%), que aparece seguida de la sección Nacional (*ABC* 21,7%, *El País* 19,2%, *El Mundo* 12%, *La Razón* 11%) y de la sección Internacional (*El Mundo* 16,5%, *El País* 16,2%, *ABC* 12,3% y *La Razón* 11,9%). Asimismo, cabe destacar que secciones como Salud,

Justicia y Opinión alcanzan porcentajes muy inferiores. Estos resultados presentan algunas diferencias con los obtenidos por Ballesteros et al. (2015, p. 75), en los que la sección de Sociedad aparecía en segundo lugar, con 17,5% de los textos, tras la sección de Local (39,7%), seguidas por otras con menor presencia, como la sección de Sucesos (5,4%), Salud (5,1%) o Nacional (3,5%).

Lugar	La Razón	El Mundo	El País	ABC	Total de textos
España (general)	26,5	21,15	14,1	14,1	206
Cataluña	6,3	10,3	13,4	3,2	65
Madrid	4,1	3,6	6,7	9,2	50
C. Valenciana	4,9	5,6	1,6	8,4	39
Castilla-La Mancha	4,1	1,5	1,6	6,8	28
Ceuta	1,6	2,5	3,7	2,8	23
Navarra	3,3	2,5	2,5	2,1	20
Andalucía	3,7	5,6	1,1	1,4	19
País Vasco	1,6	3,1	1,6	2	17
Castilla-León	4,1	1	1,6	2,8	17
Galicia	1,6	1	1,1	2,8	14
I. Baleares	1,6	4,1	1,1	0,4	13
R. Murcia	4,1	1,5	1,6	0,8	13
Cantabria	1,6	2	1,6	0,4	8
TOTAL ESPAÑA	69,1	65,4	53	84,6	532
Países Latinoamericanos	8,2	11,8	29,3	3	107
EE.UU.	4,1	9,4	5	3,6	43
Reino Unido	4,9	3,6	1,1	2,8	21
Canadá	1,6	1,5	1,6	2	13
Francia	1,6	1	2,3	0,8	11
Jamaica	1,6	1,5	1,5	0,8	10
Nueva Zelanda	1,6	1	1,1	0,4	8
Holanda	1,6	1	1,1	0,4	8
Bélgica	1,6	1	1,1	0,4	8
Israel	1,3	0,7	0	0,4	6
República Checa	1,3	0,7	0,5	0	5
Suecia	1,3	0	0,8	0,4	5
Croacia	0	0	0,8	0,4	3
Indonesia	0	0,7	0,8	0	3
Filipinas	0,2	0,7	0	0	2
TOTAL INTERNACIONAL	30,9	34,6	47	15,4	253

Tabla 1: Procedencia geográfica de los textos (en %)

Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la procedencia de las informaciones, destaca de manera considerable el ámbito estatal sobre el internacional —aunque de nuevo con diferencias entre los diarios—, con el 84,6% de los textos en *ABC*, el 65,4% en *El Mundo*, el 69,1% en *La Razón* y el 53% en *El País*. Dentro del Estado español, las comunidades autónomas que más cobertura reciben en el total de los periódicos son Cataluña y Madrid, aunque con datos desiguales en función de cada diario: en *La Razón* la Comunidad Valenciana supera a Madrid; en *El Mundo* superan a Madrid la Comunidad Valenciana, Andalucía y Baleares; y en *ABC* la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha superan a Cataluña.

En el ámbito internacional, los países latinoamericanos son los que acaparan una mayor información sobre el cannabis (*El País* 29,3%, *El Mundo* 11,8%, *La Razón* 8,2% y *ABC* 3%), seguidos de EE UU (*El Mundo* 9,4%, *El País* 5%, *La Razón* 4,1% y *ABC* 3,6%) y Reino Unido (*La Razón* 4,9%, *El Mundo* 3,6%, *ABC* 2,8% y *El País* 1,1%). Hay que destacar que en este ámbito México es el país que más noticias publica (*El País* 23,9%, *El Mundo* 3,6%, *La Razón* 3,3% y *ABC* 0,8%). En la Tabla 1 vemos los resultados desglosados por comunidades autónomas y países.

TEMÁTICAS ABORDADAS

Los tres temas más destacados en los diarios analizados son: Detenciones (168 piezas), Famosos (126) y Desmantelamientos de plantaciones (94). El resto de temas encontrados son: Medicina/Salud (87), Legalización (81), Justicia (61), Política (51), Incautación (45), Asociaciones/Clubs (22), Tráfico/Seguridad vial (21), Otros (29).

En cuanto a los temas más destacados, hay diferencias entre los cuatro periódicos. *La Razón* publica la mayor cantidad de textos sobre Detenciones (31), Famosos (19) y Medicina y salud (16); *El Mundo* lo hace sobre Detenciones (42), Famosos (34) y Desmantelamientos (28); *El País* prioriza la Legalización (49), seguido de Famosos y Medicina/salud (38 cada uno) y Detenciones (36). Por su parte, *ABC* destaca las Detenciones (59) los Desmantelamientos (49) y Famosos (35).

En el conjunto de diarios, las noticias sobre Detenciones se publican principalmente en los meses de octubre (el 11,7% de los textos sobre esta temática), julio (10,7%) y junio (9,5%); las de Famosos, en agosto (15%), febrero (11,9%) y julio (10,3%); las de Desmantelamientos de plantaciones, en junio (17%), julio (15,9%) y octubre (12,7%); las de Medicina/Salud, en

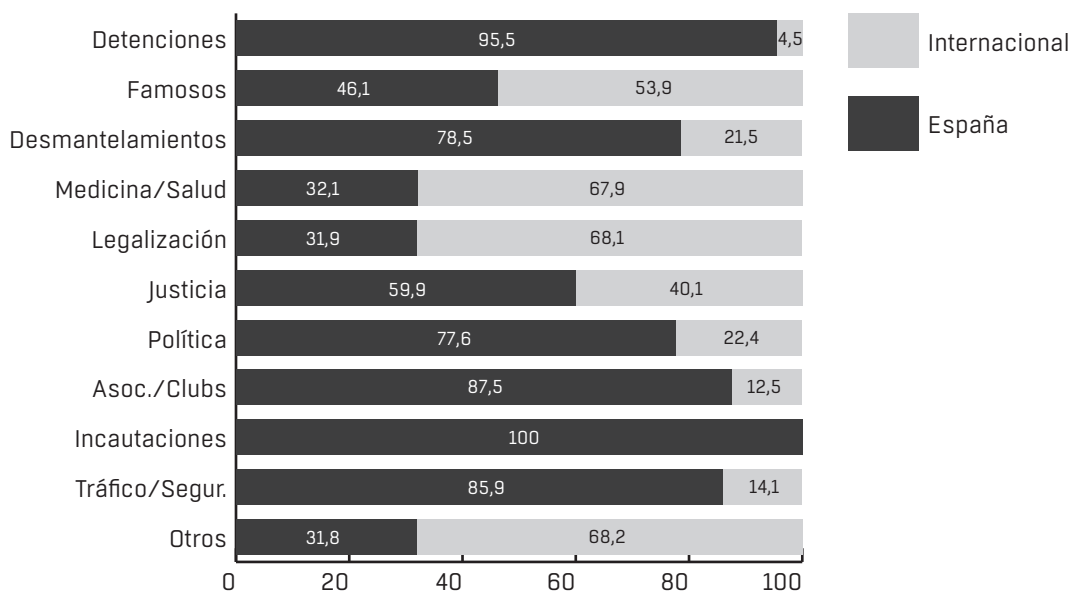


Gráfico 2: Distribución de temas según su procedencia geográfica

Fuente: Elaboración propia.

marzo (14,9%), julio (11,4%) y mayo (10,3%); las de Legalización, en noviembre (23,6%), diciembre (22,4%) y marzo (12,5%); las de Justicia, en marzo (23,6%), octubre (14,7%), abril y noviembre (9,8% en ambos meses); las de Política, en mayo (13,7%), noviembre (13,7%) y septiembre (13,2%); las de Incautación, en marzo (20,5%), noviembre (13,3%), septiembre y octubre (11,1% en ambos meses); las de Asociaciones/Clubs, en mayo (22,7%), junio (22,7%) y octubre (14,1%); y las de Tráfico/Seguridad vial, se publican sobre todo en julio y agosto (19% respectivamente).

En el gráfico 2 se pueden ver los diferentes temas según su procedencia geográfica, estatal o internacional. Si atendemos solo a las noticias referentes al Estado español, los contenidos mayoritarios en *ABC* son Detenciones (58 piezas) y Desmantelamientos (47), al igual que en *El Mundo*: Detenciones (39) y Desmantelamientos (15). A su vez, *La Razón* centra su interés en Detenciones (30) y Tráfico/seguridad (9) y *El País*, en Detenciones (36) y Legalización (26).

Detenciones

Los contenidos con más presencia en el conjunto de los diarios son los relacionados con detenciones como consecuencia de operaciones de las Fuerzas de Seguridad. Es la temática más abundante en *La Razón* (23,6%), *El Mundo* (23,9%) y *ABC* (23,3%), y la cuarta en *El País* (15%). Este tipo de textos incluye los arrestos de miembros de bandas dedicadas al tráfico de cannabis —normalmente junto con otras drogas— y las detenciones por cultivo de plantas de marihuana. En las operaciones incautan equipos para cultivar y manipular marihuana, además de sustancias estupefacientes, dinero en efectivo y armas, entre otros objetos. A las personas detenidas se les imputan presuntos delitos contra la salud pública (tráfico de drogas), blanqueo de capitales, falsedad documental y tenencia ilícita de armas.

Las piezas sobre detenciones proceden prácticamente en su totalidad del ámbito estatal: el 100% en *El País*, el 96,7% en *La Razón*, el 93,8% en *ABC* y el 86,2% en *El Mundo*. Cabe señalar que estos contenidos aparecen publicados a lo largo de todo el año, aunque destacan sobre todo en los meses de octubre (11,7%) y julio (10,7%), como indica la tabla 3. Hay diferencias entre los diarios. *El País* publica estas noticias principalmente en los meses de abril y noviembre, *La Razón* en abril y agosto, *ABC* en julio y octubre, y *El Mundo* en mayo y noviembre.

Algunas de las noticias sobre esta temática son: “Arrestados nueve miembros de una banda juvenil en Valdemoro” (*El País*, 29/12/2015), “Dos detenidos

por cultivar 117 plantas de marihuana en Gerona” (*La Razón*, 17/07/2015), “La Policía detiene a 22 personas en una macrooperación contra el tráfico de drogas” (*El Mundo*, 21/12/2015), “Detienen en Alicante a uno de los diez fugitivos británicos más buscados” (*ABC*, 16/11/2015).

Personajes famosos

La relación de personajes famosos con la marihuana ha sido una constante en todos los periódicos, alcanzando porcentajes elevados en todos ellos (19,4% en *El Mundo*, 15,6% en *La Razón* y en *El País*, y 14,7% en *ABC*). La mayor parte de noticias de esta temática se publica en el mes de agosto en todos los diarios. Además, la mayoría procede del ámbito internacional en todos los periódicos, salvo en *ABC*, donde el 57,6% de los textos son estatales (en *El Mundo* el 44,3%, en *La Razón* el 42,8% y en *El País* el 39,8%). En las noticias internacionales sobre este tema, predominan las procedentes de EE UU (*ABC* 14,2%, *El Mundo*, 32,3%, *La Razón* 10,4% y *El País* 26,3%).

Estos contenidos se refieren, sobre todo, a personalidades que consumen cannabis, como en la noticia titulada “Jennifer Lawrence fumó marihuana antes de ir a los Oscar” (*El País*, 23/12/2015) o “Morgan Freeman, sobre la marihuana: ‘La como, la bebo, la fumo, la esnifo’” (*ABC*, 12/05/2015). En otros casos, además de consumirla, los famosos entran en el negocio tras la legalización de la marihuana en algún Estado, como es el caso recogido en la noticia “Cheryl Shuman, la reina de la marihuana en Hollywood” (*El Mundo*, 14/11/2015) o en “Rihanna lanzará su propia línea de marihuana” (*La Razón*, 18/11/2015).

Desmantelamientos

Otro tema de interés en el conjunto de los diarios es el de los desmantelamientos de plantaciones ilegales de marihuana en distintos lugares de la geografía estatal por parte de la Policía Nacional, especialmente en *ABC* (19%) y en *El Mundo* (16%), y con menor presencia en *La Razón* (5,8%) y *El País* (4,6%). Los textos sobre esta temática proceden sobre todo del ámbito estatal en todos los diarios, con el 96% en *ABC*, el 89,5% en *El Mundo*, el 60% en *El País* y el 57,1% en *La Razón*. En la información internacional destaca México, con el 28,5% de las piezas de este tema en *La Razón*. Se trata de contenidos que tienen presencia todo el año, aunque se publica un mayor número de desmantelamientos en *ABC* en los meses de junio (14 piezas) y julio (11), y en *El País*, en julio (6 piezas) y en noviembre (7).

Según recoge la última Memoria de la Fiscalía General del Estado⁸, en 2014 se observó una auténtica proliferación de plantaciones de cannabis, y entre el 1 de enero y el 31 de octubre se contabilizaron 749 actuaciones sobre instalaciones o plantaciones de cultivo de toda clase, con un resultado de 100.313 plantas de cannabis incautadas y 1.051 personas detenidas/imputadas. Algunos ejemplos de noticias de este tipo son los siguientes: “Desmantelados diez clanes que controlaban el tráfico de droga en la Mina y el Besòs” (*La Razón*, 7/12/2015), “Desmantelada en Albacete una plantación de marihuana de Guinness” (*El País*, 4/09/2015), “Desmantelan una plantación de 300 plantas de marihuana en l'Alcora” (*El Mundo*, 27/08/2015), “La Policía desmantela una plantación de marihuana en una nave industrial de Valencia” (*ABC*, 26/12/2015).

Medicina/Salud

La presencia de esta temática es de un 15,7% en *El País* —que la centra principalmente en México (con 20 piezas)—, un 12,8% en *La Razón*, un 8,3% en *El Mundo* y un 7,3% en *ABC*. En su gran mayoría las noticias sobre este tema pertenecen al ámbito internacional en el conjunto de diarios (67,9%), quedándose las noticias estatales en un 50,5% de los textos de *La Razón*, en un 20% en *El País* y *El Mundo*, y en un 10% en *ABC*. Los meses de marzo (14,9%) y de junio (13,7%) son los que acaparan la mayor cantidad de noticias sobre medicina y salud.

Los textos incluidos en este epígrafe se refieren a la utilización médica del cannabis y a resultados de investigaciones científicas, como en “Una niña epiléptica abre el uso medicinal del cannabis en México” (*ABC*, 5/09/2015), “Cannabinoides para derrotar al melanoma” (*La Razón*, 24/06/2015), “Le doy marihuana a mi bebé para salvarle la vida” (*El Mundo*, 19/05/2015), o “Lo que la marihuana puede hacer por su salud” (*El País*, 28/07/2015).

Legalización/Legislación

En esta temática se enmarcan las noticias relacionadas con la situación y cambios legislativos sobre el consumo del cannabis que se producen en los distintos países. Destaca la amplia cobertura que ofrece *El País* (18%) —principalmente durante los meses de noviembre y diciembre— con respecto al resto de diarios analizados (*La Razón* 6,8%, *El Mundo* 4,3% y *ABC* 6,9%). Predominan los textos provenientes del ámbito internacional, con un 68,1%. *El País* realiza una amplia cobertura a México, con el 52,6% de sus textos sobre

este tema, durante los meses de noviembre (12 piezas) y diciembre (17 piezas). *La Razón* dedica un 14,2% de sus textos a México, *El Mundo* un 12,2% y *ABC* un 5,9%.

Son ejemplos de noticias sobre este tema, “El Tribunal Supremo mexicano avala el uso de la marihuana con fines recreativos” (*La Razón*, 04/11/2015), “Colombia aprueba el uso de la marihuana con fines terapéuticos” (*ABC*, 23/12/2015), “La legalización de la marihuana se abre camino en Texas” (*El País*, 8/07/2015), y “Ohio rechaza legalizar la marihuana” (*El Mundo*, 4/11/2015).

Justicia

Las piezas que abordan esta temática se refieren a sentencias judiciales que dictaminan si hay o no delito en las denuncias relacionadas con el cannabis. El diario que proporcionalmente más textos publica sobre este tema es *El Mundo* (11,6%), seguido de *El País* (7,5%), *ABC* (6,9%) y *La Razón* (6,8%). La mayor parte de noticias sobre este tema pertenecen al ámbito estatal (59,9%), aunque se observan muchas diferencias en los diferentes diarios (100% en *ABC*, 85,8% en *La Razón*, 35% en *El Mundo* y tan solo un 17,5% en *El País*). Las que provienen del ámbito internacional se refieren sobre todo a Países Latinoamericanos, que en *El País* alcanzan el 70,5% (todas referidas a México), en *El Mundo* el 35% y en *La Razón* el 14,2%. Las noticias sobre justicia se publican fundamentalmente en los meses de marzo (23,6%) y octubre (14,7%).

Sobre esta temática se han encontrado noticias como estas: “La justicia le quita la razón al ‘Narco de narcos’ Rafael Caro Quintero” (*El País*, 19/11/2015), “La Audiencia de Barcelona avala los clubs de cannabis si los socios consumen en el local” (*La Razón*, 12/03/2015), “El Tribunal Supremo condena a la directiva de un club de cannabis de Bilbao” (*El Mundo*, 28/12/2015), “Absuelven al director del Rototom tras ser acusado de fomentar el consumo de marihuana” (*ABC*, 13/05/2015).

Política

Los diarios también recogen en sus páginas el debate político sobre el cannabis (*El País* 8,3%, *La Razón* 6,9%, *El Mundo* 3,4% y *ABC* 6,4%). La mayoría de noticias sobre este tema corresponde al ámbito estatal (77,6%). Desglosado por diarios, en *El Mundo* y en *ABC* el 100% son estatales, en *La Razón* el 66,7% y en *El País* el 58%). En el ámbito internacional, destaca que *El País* dedica el 21% a México y *ABC* el 6% a Canadá.

La noticia “En busca del votante del porro” (*La Razón*, 19/04/2015) alude a la propuesta del partido Ciudadanos de legalizar las drogas blandas, medida que

podría servir para reducir su consumo y, a la vez, perseguir los delitos relacionados con el narcotráfico. En la misma línea, “Pablo Iglesias ve ‘razonable’ legalizar la marihuana” (*ABC*, 14/05/2015), al defender que el cannabis no es más lesivo para la salud que muchas bebidas alcohólicas.

La posibilidad de legalizar la marihuana entra en la campaña electoral para las elecciones generales, de la mano de plataformas ciudadanas que instan a los partidos políticos a incluir en sus programas electorales la regulación legal de la sustancia, lo que se reflejó en noticias como “La marihuana entra en campaña” (*El País*, 27/11/2015) o “El cannabis entra en política” (*El Mundo*, 26/11/2015).

Incautaciones

Otro centro de atención informativa lo constituyen las incautaciones de bienes por parte de la autoridad, como consecuencia de su relación con un delito asociado al cannabis (*La Razón* 8,9%, *ABC* 8,6%, *El Mundo* 3,8%, *El País* 3,7%). Las noticias se refieren a operaciones sobre incautaciones de marihuana y detención de clanes que controlan la venta de estas sustancias, en las que se interviene desde plantas, hasta sustancias estupefacientes. Todas se sitúan en el ámbito estatal y se publican sobre todo en marzo (20,5%), en noviembre (13,3%), y en septiembre y octubre (11,1%).

En los textos sobre esta temática encontramos titulares como “Redada antidroga con siete detenidos en el centro de Lleida” (*El País*, 17/07/2015), “La Guardia Civil lleva a cabo la mayor incautación de plantas de marihuana en España” (*La Razón*, 4/09/2015), “Más de 80 kilos de marihuana y 130.000 euros intervenidos en Málaga y Granada” (*El Mundo*, 26/08/2015), o “Incautados 250 kilos de cocaína y más de 3 millones de euros a una organización narcotraficante” (*ABC*, 17/12/2015).

Asociaciones/Clubs cannábicos

Las asociaciones y clubs cannábicos también son objeto de atención de los diarios, aunque con porcentajes no muy elevados (*El País* 3,3%, *El Mundo* 2,9% *La Razón* 1,9% y *ABC* 1,2%). Los textos sobre este tema se publican principalmente durante los meses de mayo y junio (con un 22,7% de los textos en cada mes).

Las noticias de este tipo se dedican a informar sobre las actividades de los clubs cannábicos en el Estado español, como “Así funcionan los clubs de cannabis en España” (*El País*, 5/11/2015); o a difundir otra serie de aspectos positivos de ellos, como “La audiencia de Barcelona cree que los clubs de cannabis son ventajosos”

(*La Razón*, 10/05/2015). No obstante, la mayor presencia de los clubs cannábicos en los periódicos se debe a noticias relacionadas con delitos contra la salud pública, tales como “La Policía Nacional desmantela un club de fumadores donde vendían marihuana” (*El Mundo*, 9/10/2015), o “Cuatro detenidos que regentaban un Club Cannábico, y distribuían droga a jóvenes” (*ABC*, 1/12/2015).

Tráfico/Seguridad vial

La información relacionada con el tráfico y la siniestralidad en las carreteras alcanza un mayor porcentaje en *La Razón* (6,9%), seguido a gran distancia de *ABC* (2,1%), *El País* (1,7%) y *El Mundo* (1,4%). Se trata de información que corresponde al ámbito estatal mayoritariamente (85,9%) y se centra sobre todo en los meses de julio y agosto (19% en cada mes). Cabe destacar la escasa información publicada sobre esta temática en los diarios analizados —9 textos en *La Razón*, 5 en *ABC*, 4 en *El País* y 3 en *El Mundo*—, a pesar de que con frecuencia los accidentes de tráfico guardan relación con el consumo de sustancias estupefacientes, que pueden interferir en las habilidades propias de la conducción de automóviles (Bobes & Calafat, 2000, p. 11).

La escasa presencia de estos temas en la agenda mediática no se corresponde con la realidad, ya que, por ejemplo, en España, la Dirección General de Tráfico (DGT) en una semana detectó que más de 2.600 automovilistas condujeron bebidos o drogados, de los cuales en 449 casos habían consumido cannabis y 200 habían ingerido de manera conjunta cocaína y cannabis (*El País*, 12/06/2015). Según la última Memoria del Plan Nacional Sobre Drogas, correspondiente a 2013 (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas [DGPNSD], 2014, p. 23), de las 784 personas fallecidas por accidente de tráfico en 2013 (557 conductores, 161 peatones y 66 acompañantes), el 43,1% de los conductores y el 44,1% de los peatones presentaron alguna sustancia psicoactiva, y entre los positivos a drogas, en el 43,5% de los casos se detectó cannabis.

En esta temática se incluyen noticias como la de que “La DGT detectó a más de 2.600 conductores que conducían bajo los efectos del alcohol y las drogas” (*La Razón*, 12/06/2015), “Detenido por conducir sin carnet, bebido, en sentido contrario y con las luces apagadas” (*ABC*, 29/05/2015), “El 39 de los conductores fallecidos en 2014 consumieron drogas o alcohol” (*El País*, 8/05/2015) y “‘Cazados’ 2.405 conductores bajo la influencia de alcohol o drogas en una semana” (*El Mundo*, 20/08/2015).

Otros

En este último apartado se recogen las noticias cuya temática no coincidía con ninguna de las anteriores y, a su vez, no contenían una cantidad de textos significativa como para formar una temática propia. Aquí se han incluido algunas noticias que destacan por su carácter curioso, como “La ‘narcopaloma’ capturada en una cárcel de Costa Rica quedará en cautiverio” (*El Mundo*, 13/08/2015) y otras relacionadas con la gastronomía y el carácter lúdico de la marihuana, como “Diez intoxicados en Conil por tomar un bizcocho con marihuana” (*El País*, 28/07/2015), “Siete personas resultan intoxicadas por comer una tarta de marihuana en un restaurante” (*ABC*, 10/11/2015), o “Las mascotas intoxicadas por marihuana se disparan un 200 por ciento en cinco años” (*La Razón*, 30/06/2015).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este artículo se plantea como objetivo el análisis del tratamiento sobre el cannabis en la prensa generalista española. Su relevancia se justifica en la necesidad de conocer el papel que ocupa el cannabis en la agenda temática de los medios de comunicación y, como consecuencia, conocer si se trata de un tema de interés dentro de la agenda de la ciudadanía, si atendemos a la similitud entre las agendas mediática y social que defiende McCombs (2006). Esta relevancia es mayor aún, si cabe, si tenemos en cuenta que los medios de comunicación son la primera fuente de información sobre drogas en el Estado español y que la última investigación que analiza únicamente y en profundidad esta sustancia en la prensa española se refiere al año 2003 (Ballesteros et al., 2015).

El análisis llevado a cabo constata que el cannabis es un tema de interés en la prensa estatal, ya que todos los diarios publican piezas periodísticas sobre el mismo a lo largo de todos los meses del año. Se confirma, así, la primera de las hipótesis planteadas (H1) y se concluye que la información sobre el cannabis forma parte de la agenda de los medios de comunicación. No obstante, se observan muchas diferencias en la cantidad de textos que publica cada uno de los periódicos a lo largo de los meses del año, y no se aprecia que exista un patrón común en cuanto al momento en el que se aborda el tema del cannabis en cada periódico. Más bien parece que cada uno de ellos se guía por criterios diferentes a la hora de decidir que el tema es noticia. Podemos decir, por tanto, que no se trata de un tema estacional, ligado a

una época concreta del año, y que, además, la agenda mediática sobre el cannabis no es coincidente entre los distintos periódicos. También existen diferencias entre los diarios en lo referente a la procedencia de las informaciones, es decir, si pertenecen al ámbito estatal o al internacional. Y dentro de cada uno de estos ámbitos, son diferentes las comunidades autónomas (en el caso del ámbito estatal) y los países (en el caso del ámbito internacional) que más atención reciben por parte de cada diario.

El tratamiento que recibe esta sustancia se caracteriza por un estilo eminentemente informativo, similar al que recibía hace una década (Ballesteros, 2015, p. 75) y al que reciben las drogas en general (Romaní, 2004, p. 54), caracterizado por la abundancia de las noticias descriptivas en relación con las opiniones o análisis, lo que indica que no existe una preocupación por redactar textos elaborados, que profundicen y ofrezcan explicaciones y opiniones diversas sobre el cannabis. Estos resultados confirman también la segunda de las hipótesis establecidas (H2), es decir, que apenas hay profundización periodística en las informaciones, y que se trata de textos genéricos que no abordan de forma global la problemática del cannabis. Se puede relacionar esta escasa profundización de los textos con el hecho de que gran parte de ellos están firmados por una agencia, no llevan firma o lo firma el propio periódico. La autoría ofrece pistas claras para reflejar la importancia que cada medio otorga a las noticias que publica. Así, el hecho de que una parte sustancial de las noticias sobre cannabis no vaya firmada por un periodista refuerza la conclusión de que los periódicos no se preocupan en exceso por la elaboración de las informaciones sobre este tema.

En lo que se refiere a las temáticas de las piezas, los resultados indican que la mitad de las noticias sobre el cannabis son relativas a aspectos policiales, judiciales y delictivos. Los temas referidos a estos aspectos (detenciones, desmantelamientos, justicia, incautación y seguridad vial) conforman el 49,5% del total de textos. En el sentido opuesto, tan solo el 19,6% de las piezas se refiere a aspectos relacionados con la legalización y normalización del consumo de cannabis (recogidas en los temas: legalización, política y clubs). El hecho de que en 2015 se aprobara la Ley de Seguridad Ciudadana, que despenaliza el consumo en privado, parece que no tiene reflejo en un tratamiento más normalizado del cannabis por parte de la prensa, aunque para confirmar esta percepción serían necesarios otros estudios

que analicen la evolución del tratamiento del tema en la prensa a lo largo de varios años para comprobar si se producen cambios en este sentido.

También se ha constatado que los temas relacionados con la medicina y la salud suponen el 11% del total, unos resultados similares a los obtenidos en otras investigaciones referidas a las drogas en general (Congil et al., 2004), que oscilaban entre el 8,6% y el 12,4%. Sin embargo, discrepan de las conclusiones del análisis realizado por Sznitman y Lewis (2015) sobre las noticias publicadas en los periódicos de Israel, donde en dos tercios de los artículos el cannabis era presentado como medicina, lo que indica una clara diferencia entre el tratamiento del cannabis por parte de la prensa en países donde legalmente no se contempla su utilización (como el Estado español) y en otros donde está permitido su uso terapéutico, y refleja la correspondencia entre las agendas mediática y social que sostiene McCombs (2006). Los diarios analizados abordan la temática de la medicina desde un punto de vista informativo, con ausencia de argumentaciones y escasos datos científicos sobre si la sustancia resulta beneficiosa o perjudicial para la salud o sobre la percepción que los lectores reciben de su consumo. Por otro lado, un 16% de textos se refiere a noticias sobre famosos, una cantidad

notable sobre una temática que habitualmente está muy ligada al sensacionalismo de retratar a celebridades consumiendo droga.

A la luz de estos resultados, también queda confirmada la tercera de las hipótesis planteadas (H3), es decir, que hay un claro predominio de las temáticas relativas a aspectos policiales, judiciales y delictivos. La realidad que refleja la prensa española sobre el cannabis y, como consecuencia, sobre la visión que de esta sustancia tiene la sociedad española, es la de equiparación del cannabis con el resto de drogas ilegales. Se ofrece, así, una concepción monolítica de todos los tipos de droga, según la cual la droga es una sola y sus efectos son los mismos en todos los casos. A su vez, se aporta al imaginario colectivo una visión de la droga en general, y del cannabis en particular, como algo temible, con consecuencias insospechadas, construyéndose con ello una realidad que no se corresponde con los efectos del consumo (Arellano, González, Orsola & Pavletic 2003, p. 149). No obstante, serían necesarias otras investigaciones posteriores que estudiaran el encuadre o framing de las noticias sobre el cannabis para profundizar en los aspectos temáticos de los textos y poder hablar de los encuadres dominantes, algo que ha quedado fuera de los objetivos de investigación de este trabajo.

NOTAS AL PIE

1. <http://www.hightimes.com/>
2. <http://www.cannabis.info/es/soft-secrets>
3. <http://canamo.net/>
4. <http://www.cannabismagazine.es/>
5. <http://www.revistayerba.com/>
6. <http://elcultivador.com/>
7. <http://elpais.com>; <http://www.elmundo.es>; <http://www.larazon.es>; <http://www.larazon.es>
8. Memoria de la Fiscalía General del Estado 2015, p. 280.

REFERENCIAS

- Abanades, S., Cabrero, A., Fiz, J. & Farré, M. (2005). Farmacología clínica del cannabis [Clinical pharmacology of cannabis]. *Dolor*, (20), 187-198. Retrieved from <http://public-files.prbb.org/publicacions/9511f434-4494-4e68-9ad8-b56c3b6aba88.pdf>
- Arellano, M. J., González, R., Orsola, D. & Pavletic, F. (2003). Cannabis: imágenes, sujetos, discursos y contextos. Análisis discursivo [Cannabis: Images, subject, speeches and contexts. Discourse Analysis]. *Última Década*, 11(19), 125-151. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362003000200009>

- Arseneault, L., Cannon, M., Witton, J. & Murray, R. M. (2004). Causal association between cannabis and psychosis: examination of the evidence. *British Journal of Psychiatry*, 184(2), 110-117. Retrieved from <https://bjp.rcpsych.org/content/184/2/110>
- Ashton, J. (2008). Pro-drugs for indirect cannabinoids as therapeutic agents. *Current Drug Delivery*, 5(4), 243-247. <https://doi.org/10.2174/156720108785915050>
- Ballesteros, C. A., Dader, J. L. & Muñoz, C. (2015). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del framing [Cannabis news frames in the Spanish press. Application of the theory of framing]. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20(38), 67-85. Retrieved from <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Zer/article/view/14782>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido* [Content analysis]. Madrid: Akal.
- Barriuso, M. (2012). Ni prohibición ni mercantilización: Buscando el equilibrio en la regulación legal del cannabis [No prohibition, no commercialization: Searching for the balance in the legal regulation of cannabis]. In Ararteko, *Cannabis: usos, seguridad jurídica y políticas* [Cannabis Uses, Legal Security and Policy] (pp. 167-182). Vitoria-Gasteiz: Ararteko.
- Beautrais, A., Joyce, P. & Mulder, R. (1999). Cannabis abuse and serious suicide attempts. *Addiction*, 94(8), 1155-1164. <https://doi.org/10.1046/j.1360-0443.1999.9481155.x>
- Belhassen, Y., Santos, C. & Uriely, N. (2007). Cannabis usage in tourism: A sociological perspective. *Leisure Studies*, 26(3), 303-319. <https://doi.org/10.1080/02614360600834958>
- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. New York: Hafner.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad* [The social construction of reality]. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blickman, T. (2014). Cannabis policy reform in Europe. Bottom up rather than top down. *Series on Legislative Reform of Drug Policies*, 28. Retrieved from <https://www.tni.org/en/briefing/cannabis-policy-reform-europe>
- Bobes, J. & Calafat, A. (2000). De la neurobiología a la psicología del uso-abuso del cannabis [From neurobiology to psychosociology of cannabis use-abuse]. *Adicciones*, 12(2), 7-17. <https://doi.org/10.20882/adicciones.669>
- Bovasso, G. (2001). Cannabis abuse as a risk factor for depressive symptoms. *American Journal of Psychiatry*, 158(12), 2033-2037. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.158.12.2033>
- Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Fernández, C., Gil, E. & Llopis, J. J. (2000). Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis [Strategies and organization of pro-cannabis cultura]. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 12, 231-273. Retrieved from <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/683>
- Callado, L. (2012). Cuestiones de interés en torno a los usos terapéuticos del cannabis [Interesting questions about the therapeutic uses of cannabis]. In Ararteko, *Cannabis: usos, seguridad jurídica y políticas* [Cannabis Uses, Legal Security and Policy] (pp. 75-86). Vitoria-Gasteiz: Ararteko.
- Campbell, F. A., Tramèr, M. R., Carroll, D., Reynolds, D. J., Moore, R. A. & McQuay, H. J. (2011). Are cannabinoids an effective and safe treatment option in the management of pain? A qualitative systematic review. *British Medical Journal*, 323(7303), 13-16. <https://doi.org/10.1136/bmj.323.7303.13>
- Choi, N. G., DiNitto, D. M., Marti, C. N. & Choi, B. Y. (2016). Relationship between marijuana and other illicit drug use and depression/suicidal thoughts among late middle-aged and older adults. *International Psychogeriatrics*, 28(4), 577-589. <https://doi.org/10.1017/S1041610215001738>
- Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (2009). *Cannabis II*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social. Retrieved from <http://www.msssi.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/21102009Cannabis.pdf>
- Congil, T., Iruretagoiena, O., Mendiola, M., Simón, B., Suárez, M., Serrano, U., Arza, J. & Olabeaga, P. (2004). *Estudio sobre el tratamiento de la prensa del País Vasco del fenómeno de las drogodependencias en las décadas de los 80 y 90* [Study on the treatment of the phenomenon of drug addiction in the press of the Basque Country in the decades of the 80 and 90]. Hernani: Askagintza.

- Costa, P. O. & Pérez, J. M. (1989). *Droga, televisión y sociedad* [Drug, television and society]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Cunningham, J. A., Blomqvist, J., Koski-Jannes, A. & Raitasalo, K. (2012). Societal images of Cannabis use: comparing three countries. *Harm Reduction Journal*, 9(21). <https://doi.org/10.1186/1477-7517-9-21>
- Dader, J. L. (1990). Las provincias periodísticas de la realidad [The journalistic provinces of reality]. *Comunicación y Sociedad*, 3(1 y 2), 85-134. Retrieved from http://www.comunicacionsociedad.es/es/articulo.php?art_id=275
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2013). *Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016* [Action Plan on Drugs 2013-2016]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Retrieved from http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAN_ACCION_SOBRE_DROGAS2013_2016.pdf
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) (2014). *Plan Nacional sobre Drogas: Memoria 2013* [Action Plan on Drugs: Report of 2013]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Di Forti, M., Marconi, A., Carra, E., Fraietta, S., Trotta, A., Bonomo, M., Bianconi, F., Gardner-Sood, P. (...) & Muray, R. P. (2015). Proportion of patients in south London with first-episode psychosis attributable to use of high potency cannabis: a case-control study. *Lancet Psychiatry*, 2, 233-238. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(14\)00117-5](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(14)00117-5)
- Ditchfield, J. & Thomas, M. (2014). *The Medical Cannabis Guidebook: The definitive guide to using and growing medicinal marijuana*. San Francisco, CA: Green Candy Press.
- Durán M., Laporte, J. & Capellà, D. (2004). Novedades sobre las potencialidades terapéuticas del Cannabis y el sistema cannabinoide [News about therapeutic use of cannabis and endocannabinoid system]. *Medicina Clínica*, 122(10), 390-398. Retrieved from <http://w3.icf.uab.es/ficl/es/pub/Cannabis/PublicacionsCannabis/medicinaclinica.pdf>
- Elphick, M. & Egertová, M. (2001). The neurobiology and evolution of cannabinoid signaling. *Philosophical transactions of the Royal Society of London*, 356(1407), 381-408. <https://doi.org/10.1098/rstb.2000.0787>
- Entman, R. M. (1993). Framing: toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Frojan, M. J. (dir.) (1993). *La imagen de la droga en la prensa española. Un análisis de la información publicada entre 1988 y 1992* [The image of the drug in the Spanish press. An analysis of the information published between 1988 and 1992]. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- García, B., Menor, J. & Perales, A. (1987). La imagen de la droga en la prensa española [The image of the drug in the Spanish press]. *Comunidad y Drogas*, (2), 5-81. Retrieved from <http://bit.ly/2mayKyU>
- García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C. & García del Castillo-López, Á. (2008). El tratamiento informativo de las drogas en los medios de comunicación escrita y su repercusión en la prevención [The informative treatment of drugs in print media and its impact on the prevention]. In C. López, & J. García (eds.). *Medios de comunicación, publicidad y adicciones* (pp. 23-46). Madrid: EDAF. Retrieved from <http://bit.ly/2mb620s>
- Gelado, R. (2009). La dependencia de la prensa española hacia las agencias de noticias [Newspapers' dependency from press agencies in Spain]. *Comunicación y Sociedad*, 22(2), 243-275. Retrieved from http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/resumen.php?art_id=324
- González, N. (1992). Estudios sobre droga y medios de comunicación en España [Studies on drugs and media in Spain]. *Comunicación y Sociedad*, 5(1 y 2), 79-130. Retrieved from <http://dadun.unav.edu/handle/10171/8000>
- Gonzenbach, W. (1993). The media's language of the drug issue, 1984-1991: Considerations for the cultural definition of an issue over time. *Howard Journal of Communications*, 5(1/2), 46-68. <https://doi.org/10.1080/10646179309361651>

- Guzmán, M. (2003). Cannabinoids: potential anticancer agents. *Nature Review Cancer*, 3, 745-755. <https://doi.org/10.1038/nrc1188>
- Hall, W. & Solowij, N. (1998). Adverse effects of cannabis. *The Lancet*, 352(9140), 1611-1616. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(98\)05021-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(98)05021-1)
- Henquet, C., Krabbendam, L., Spauwen, J., Kaplan, C., Lieb, R., Wittchen, H. U. & van Os, J. (2005). Prospective cohort study of cannabis use, predisposition for psychosis, and psychotic symptoms in young people. *British Medical Journal*, 330(7481), 11. <https://doi.org/10.1136/bmj.38267.664086.63>
- Holsti, R. (1969). *Content Analysis for the Social Sciences and Humanities*. Reading, MA: Addison- Wesley.
- Johns, A. (2001). Psychiatric effects of cannabis. *The British Journal of Psychiatry*, 178(2), 116-122. <https://doi.org/10.1192/bjp.178.2.116>
- Kalant, H. (2004). Adverse effects of cannabis on health: an update of the literature since 1996. *Progress in Neuro-Psychopharmacology & Biological Psychiatry*, 28(5), 849-863. <https://doi.org/10.1016/j.pnpbp.2004.05.027>
- Krippendorff, K. (1980). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Beverly Hills, CA: Sage Publications.
- Landis J. R., Koch, G. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159-174. <https://doi.org/10.2307/2529310>
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública* [The public opinion]. Madrid: Langre.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas* [Introduction to systems theory]. Mexico, F.D.: Universidad Iberoamericana.
- Macleod, J. & Hickman, M. (2010). How ideology shapes the evidence and the policy: what do we know about cannabis use and what should we do? *Addiction*, 105(8), 1326-1330. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2009.02846.x>
- Markez I., Poo, M., Merino, C. & Romera, C. (2002). *Cannabis: de la salud y del derecho. Acerca de los usos, normativas, estudios e iniciativas para su normalización* [Cannabis: about health and about law. About the uses, regulations, studies and initiatives for normalization]. Donostia-San Sebastián: Observatorio Vasco de Drogodependencias. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno vasco.
- Martín, J. (1998). Drogas de síntesis y medios de comunicación [Synthetic drugs and mass media]. *Claves de razón práctica*, 87, 68-70.
- Martínez, D. P. (2015). Clubs sociales de cannabis: normalización, neoliberalismo, oportunidades políticas y prohibicionismo [Cannabis social clubs: normalization, neoliberalism, political opportunities and prohibition]. *Clivatge. Estudis i testimonis sobre el conflicte i el canvi socials*, (3), 92-112. Retrieved from <http://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/11985/14757>
- Mastroianni, F. & Noto, A. (2008). Newsmaking on drugs: a qualitative study with journalism professionals. *Journal of Psychoactive Drugs*, 40(3), 293-300. <https://doi.org/10.1080/02791072.2008.10400644>
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento* [Setting the Agenda: Mass Media and Public Opinion]. Barcelona: Paidós.
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas* [Mass Communication Theory An Introduction]. Barcelona: Paidós.
- Montané, E., Durán, M., Capellà, D. & Figueras, A. (2005). Scientific drug information in newspapers: sensationalism and low quality. The example of therapeutic use of cannabinoids. *European Journal of Clinical Pharmacology*, 61(5), 475-477. <https://doi.org/10.1007/s00228-005-0916-7>
- Montero, M. D. (1993). *La información periodística y su influencia social* [The journalistic information and its social influence]. Bellaterra: Labor.
- Noelle-Neumann, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública: Nuestra piel social* [The spiral of silence. Public opinion: Our social skin]. Barcelona: Paidós.

- Núñez, F., Paricio, P. & Rodríguez, C. (2012). 'Framing' y morfología en el tratamiento periodístico de las drogas [Framing and morphology in media coverage about drugs]. *Index. Comunicación. Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 2(1), 13-36. Retrieved from <http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/25>
- Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) (2015). *Informe 2015. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España* [Report of 2015. Alcohol, tobacco and illegal drugs in Spain]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Retrieved from http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/INFORME_2015.pdf
- Oliva, M. P. (1986). Los medios de comunicación social ante las drogodependencias [Social media and drug dependence]. *Comunidad y Drogas*, (1), 65-73.
- Paricio, M. P., Sanfeliu, P. & Peyró, L. (2013). Prensa especializada y prevención del consumo de drogas. Una aproximación al tratamiento de las Drogas en las revistas Cuore y Bravo por ti (2012) [Specialized press and prevention of drug consumption. An approach to the treatment of drugs in the magazines Cuore and Bravo por ti (2012)]. *Revista Española de Drogodependencias*, 38(3), 233-250. Retrieved from <http://roderic.uv.es/handle/10550/47619?show=full>
- Paricio, P., Núñez, F. & Rodríguez, C. (2012). Opinión pública, Comunicación y prevención de drogodependencias. El tratamiento informativo de la cocaína, alcohol y marihuana en la prensa española de información general (2009-2010) [Public Opinion, communication and prevention of drug addiction. Informative treatment of cocaine, alcohol and marijuana in the Spanish press (2009-2010)]. *Derecom*, (11), 49-70. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4331082>
- Patton, G., Coffey, C., Carlin, B., Degenhardt L., Lynskey, M. & Hall, W. (2002). Cannabis use and mental health in young people: cohort study. *British Medical Journal*, 325(7374), 1195-1198. <https://doi.org/10.1136/bmj.325.7374.1195>
- Piñuel, J. L. & Gaitán, J. A. (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social* [General methodology. Scientific knowledge and research in social communication]. Madrid: Síntesis.
- Ramos, C. (1995). Los medios de comunicación, constructores de lo real [Mass media construction of reality]. *Comunicar*, 5, 108-112. Retrieved from <https://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=5&articulo=05-1995-20>
- Ramos, J. A. (coord.) (2007). *Aspectos psiquiátricos del consumo de cannabis* [Psychiatric aspects of cannabis use]. Madrid: Sociedad Española de investigación en cannabinoides (SEIC).
- Ramos, J. A. & Fernández Ruiz, J. (2000). Uso de los cannabinoides a través de la historia [Use of cannabinoids during history]. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 12(2), 19-30. Retrieved from <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/670>
- Recalde, A. & Romaní, O. (2002). *Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: Un análisis crítico* [Social media and the problems within the drugs. A critical analysis]. San Sebastián: Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Rodrigo, M. (1995). *Los modelos de la comunicación* [Models of communication]. Madrid: Tecnos.
- Romaní, O. (2004). ¿Cómo se ha informado sobre las drogas en la sociedad española? Intervención social, percepciones y valores [How did we get information about drugs in the Spanish society? Social Intervention, perceptions and values]. In L. Pantoja & J. A. Abejón (eds.), *Los medios de comunicación y el consumo de drogas. Avances de drogodependencias* [Media and drug use. Advances in drug addiction] (pp. 39-65). San Sebastián: Universidad de Deusto.
- Sallés, J., Mato, S. & Renobales, G. (1998). Aspectos farmacognósticos y etnofarmacológicos de los productos derivados del cáñamo (cannabis sativa) [Pharmacognostic and etnofarmacologic aspects of products derived from hemp (cannabis sativa)]. In J. J. Meana & L. Pantoja (eds.), *Derivados del cannabis: ¿drogas o medicamentos?* [Cannabis derivatives: drugs or medications?] (pp. 15-40). San Sebastián: Universidad de Deusto.

- Semple, D., McIntosh, A. & Lawrie, M. (2005). Cannabis as a risk factor for psychosis: systematic review. *Journal of Psycho pharmacology*, 19(2), 187-194. <https://doi.org/10.1177/0269881105049040>
- Sznitman, R. & Lewis, N. (2015). Is cannabis an illicit drug or a medicine? A quantitative framing analysis of Israeli newspaper coverage. *International Journal of Drug Policy*, 26(5), 446-452. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2015.01.010>
- Thomas, H. (1996). A community survey of adverse effects of cannabis use. *Drug Alcohol Depend*, 42(3), 201-207.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2015). *World Drug Report 2015*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime. Retrieved from https://www.unodc.org/documents/wdr2015/World_Drug_Report_2015.pdf
- Van Trigt, A. M., de Jong-van den Berg, L. T., Pasman, M., Haaijer-Ruskamp, F. M., Willems, J. & Tromp, T. F. (1995). Information about drugs in family magazines. *Pharmacy World & Science*, 17(2), 48-53. <https://doi.org/10.1007/BF01875054>
- Vega, A. (1996). ¿Los medios de comunicación educan sobre las drogas? [Do mass media educate about drugs?]. *Comunicar*, 4(6), 115-120. Retrieved from <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=6&articulo=06-1996-23>
- Wimmer, R. & Dominick, J. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos* [Mass media research. An introduction]. Barcelona: Bosch.
- Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media* [The social effects of mass communication]. Barcelona: Paidós.
- Youngers, A. (2013). El debate sobre políticas de drogas en América Latina [The debate on drug policy in Latin America]. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (13), 13-25. <https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1178>

SOBRE LAS AUTORAS

María Teresa Santos Diez (orcid.org/0000-0002-2494-3279), Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco. Profesora Titular de Universidad en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad del País Vasco. Sus líneas de investigación se centran en medios locales (prensa, radio, televisión), comunicación y redes sociales. Últimas publicaciones: "Radio y redes sociales: el caso de los programas deportivos en Twitter", *Revista Latina de Comunicación Social* (2015); y "La radio latina en España. Medio de integración", *Perfiles Latinoamericanos* (2016).

Idoia Camacho Markina (orcid.org/0000-0003-2296-9472), Licenciada y Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco y Profesora Agregada en dicha universidad. Imparte en la actualidad las asignaturas de Formación de Portavoces y Periodismo especializado. Sus líneas de investigación de los últimos años se centran en las áreas de periodismo especializado, comunicación sobre salud, ética de la información y comunicación corporativa.